



ACTA DE LA JUNTA DE PORTAVOCES CELEBRADA EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2.017

En el despacho de la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, siendo las 13 horas del día 20 de febrero de 2.017, se reúnen los miembros de la Junta de Portavoces de la Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria, a la que asisten las siguientes personas:

Presidente

D. Antonio Rodríguez Osuna, Alcalde titular

Vocales

Dña. Carmen Yáñez Quirós (Portavoz del grupo Socialista)

D. Pedro Acedo Penco (Portavoz del grupo Popular)

D. Anastasio Ramón Carbonell (Portavoz del grupo Participa)

D. Álvaro Vázquez Pinheiro (Portavoz del grupo de Izquierda Unida)

Secretaria

Dña. Mercedes Ayala Egea, Secretaria General del Pleno, que da fe del acto.

Por la Presidencia se comprobó que había quórum suficiente para celebrar la sesión, iniciándose de inmediato con objeto de tratar los siguientes asuntos:

PUNTO 1º.- ACTAS ANTERIORES.-

Previamente repartido el borrador de la sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2016, los miembros de la Junta de Portavoces dieron su aprobación a la misma.

PUNTO 2º.- PROPUESTA DE INICIO DE EXPEDIENTE PARA LA DECLARACIÓN COMO FIESTA DE INTERÉS TURÍSTICO REGIONAL DEL CARNAVAL DE MÉRIDA.-

Por el Sr. Alcalde se dio cuenta de la propuesta de inicio del expediente para solicitar la declaración del Carnaval Romano como Fiesta de Interés Turístico de Extremadura, al amparo de lo dispuesto en el Decreto 152/1997, de 22 de diciembre, de la Junta de Extremadura, y por concurrir los requisitos de relevancia cultural y popular del evento. El inicio del expediente implicaba la aportación de una Memoria y estudios justificativos del interés turístico de los Carnavales, ya que la simple petición no era suficiente.